

Quinindé 22 de febrero del 2015.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Compañía de Transporte Pesado TRANSPERIO S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Pesado TRANSPERIO S.A presento a ustedes mi informe en relación con la Situación financiera de la Compañía por el transcurso del año 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el control y presentación de tales estados financieros.

El Sr Comisario Frowen Zambrano y José Hurtado manifiestan su criterio sobre el manejo de las cuentas correspondientes al año 2014, se han revisado y se ha determinado el cumplimiento en el presupuesto y la Normas Técnicas Contables, indicando que su proceso ha sido satisfactorio por parte del Sr. Gerente de la Compañía de Transportes Pesado TRANSPERIO S.A

Ha si mismo se ha revisado el estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo. Los estados financieros mencionados presentan un solo valor con el que fue el inicio de actividad económica; adicionalmente hemos podido verificar que no se ha tenido movimiento económico en todo el transcurso del año.

Es importante señalar en calidad de Comisario he dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.



Atentamente.

Frowen Zambrano.

COMISARIO